

Junta de Navarra de diez de Nov. de 1795.

Des
D. Navarros
D. Robles
D. Peña
D. Cambrano
D. Langrau

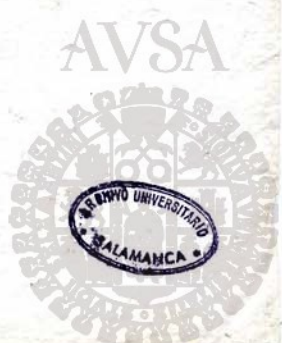
En Salva^{ca} de diez de Nov. de mil Setecientos y Noventa y Seis
se juntaron los ^{des} de el marqués y trataron en favor
de los efectos que se Administran de cuenta de la
Unid. Respectivos a las tercias que la Realidad, e
institucion de los puntos que resultan de la Junta de
quatro del ^{de} coar, y de que segun los pxeios actuales
se cubre y aun puede Exceder algo de lo Conto de los 1795
y queda Regularon para el afuete de cuenta de qual
Entre Arca y Cuch. ^{por} proximatas, Acordaron se bendan
de deluego todos los Grans. Existentes, y hecho se forma
una la cuenta y traiga a la Junta. La que se con
cluso y firmaron en ocho 11. Eyo el 11. de Mayo de 1796

D. Navarros de Robles



Robles
1796

Cambrano



Handwritten text on the right side of the top section, possibly a date or recipient information.

Main body of handwritten text, appearing to be a letter or document, written in a cursive script.

Handwritten text on the right side of the bottom section, possibly a date or recipient information.



Handwritten text or signature above the word 'Merks'.

Merks

44015
Unter de ...

1797

